

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 57/19 C.M.

Comodoro Rivadavia, 6 de junio de 2019.

----**VISTO:**-----

----El informe del actuario en relación a la firma de las Acordadas N° 1890/19 CM y N° 1885/19 CM.-----

----**CONSIDERANDO:**-----

----Que atento el informe del actuario, en relación a las firmas de los señores Consejeros/as, en las Acordadas mencionadas en el Visto de la presente, corresponde, publicar y registrar las mismas, tal cual como fueron suscriptas.-----

----Que por ello, el Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut-----

----**RESUELVE:**-----

----1°) Publicar y Registrar las Acordadas N° 1890/19 CM y N° 1885/19 CM, tal cual como fueron suscriptas, restando en las mismas únicamente la firma del Consejero Claudio Mosqueira.-----

----2°) Regístrese.-----


Dr. MARTIN MONTENOVO
PRESIDENTE
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA


Dr. Diego Daniel Cruzco
SECRETARIO
Consejo Magistratura
Chubut